

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES SIETE DE MAYO DEL DOS MIL**
3 **VEINTE Y SEIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el jueves siete de mayo del dos mil
6 veinte y seis, a las quince horas con treinta, se instala
7 la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón
8 Cuenca. Preside el Ph.D Cristian Zamora, Alcalde de Cuenca.

9

10 Asisten las y los señores Concejales:

11

- 12 1. Tnlga. Jenny Bermeo Mejía;
- 13 2. Mgst. Gabriela Brito Andrade;
- 14 3. Mgst. Román Carabajo Alvear;
- 15 4. Mgst. Diana González Arteaga;
- 16 5. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 17 6. Mgst. Rocío Juca Salazar;
- 18 7. Sra. Martha Jarrin Antón, (Concejala Suplente de la
19 Lcda. María Augusta Peñafiel);
- 20 8. Econ. Valentina Montenegro, (Concejala Suplente del
21 Mgst. José Fajardo Sánchez);
- 22 9. Mgst. Marisol Peñaloza Bacuilima;
- 23 10. Dra. Mónica Pesantez Chalco;
- 24 11. Sra. María Paula Pesantez, (Concejala Suplente del
25 Mgst. Iván Abril Mogrovejo);
- 26 12. Sra. Nube Sotamba Angulo, (Concejala Suplente del
27 Ing. Manuel Alvarado Iñamagua);
- 28 13. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla;

29

30 Actúa el Prosecretario del Concejo Municipal del cantón
31 Cuenca, Abg. Jorge Mora Morales.

32

33 Actúa el Procurador Síndico Municipal, Abg. Juan Fernando
34 Ramírez.

35

1 Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:

- 2 - Sr. Marco Guerrero Mejía, delegado del Director General
3 Administrativo,
- 4 - Mgst. Hugo Xavier Aguirre Vargas, Director General de
5 Áreas Históricas y Patrimoniales,
- 6 - Mgst. Juan José Reinoso Méndez, Director General Áridos y
7 Pétreos,
- 8 - Mgst. Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos
9 y Catastros,
- 10 - Mgst. Paúl Orellana Guzhñay, delegado de la directora
11 General de Compras Públicas,
- 12 - Arq. Gina Dávila Ponton, Directora General de Control
13 Municipal,
- 14 - Mgst. José Corral Corral, Director General de Cultura,
15 Recreación y Conocimiento,
- 16 - Tnlga. Carolina Martínez Ávila, Directora General
17 Desarrollo Económico Social y Productivo,
- 18 -Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General Financiera,
- 19 - Sra. Sofía Abad, delegada del Director General de
20 Gestión de Riesgos,
- 21 - Mgst. Damián Serrano Ayora, delegado de la Guardia
22 Ciudadana,
- 23 - Tnlgo. Pablo Vázquez, delegado del Director General
24 Mercados y Comercio Autónomo,
- 25 - Mgst. Martha Molina Guzmán, delegada del Director General
26 de Gestión de Movilidad,
- 27 - Mgst. Mónica Vargas Guerrero, Directora General de
28 Participación y Gobernabilidad,
- 29 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de
30 Planificación Territorial,
- 31 - Dr. Juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,
- 32 - Ing. Consuelo Orellana Pacheco, Directora General de
33 Talento Humano,
- 34 - Mgst. Ramiro Santacruz, Director General de Tecnologías,
35 Información y Comunicaciones,

- 1 - Ing. José Molina, delegado de la Directora General
2 Proyecto Tranvía,
3 - Ing. Daniel García Pineda, Coordinador de
4 Descentralización y Delegación de Competencias,
5

6

GERENTES :

- 7 - Abg. Roxana Cordero, delegado de la Gerente General EDEC
8 EP,
9 - Mgst. María Caridad Vázquez Quezada, Gerente General de
10 EMAC EP,
11 - Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP,
12 - Mgst. Joaquín Peña Bernal, Gerente General EMUVI EP,
13 - Mgst. Antonia Jáuregui, delegada del Gerente General de
14 ETAPA EP,
15 - Eco. Fabián Alvarracin, Gerente General FARMASOL EP (S),
16

17

COORDINADORES :

- 18 - Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de
19 Planificación y Gobernanza,
20

21

ADSCRITAS :

- 22 - Lcdo. Bayron Fárez Muñoz, Director Ejecutivo de Acción
23 Social Municipal,
24 - Mgst. Hernán Pacurucu, Director Ejecutivo de la
25 Fundación Municipal Bienal,
26 - Mauro Maldonado, delegado del Director Ejecutivo del
27 Consejo Cantonal de Salud,
28 - Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo
29 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
30 - Dr. José Aguilar, Director Ejecutivo de la CORPAC,
31 - Mgst. Silvia Peña, delegada del Gerente de la Fundación
32 El Barranco,
33 - Mgst. Andrea Quito, delegada de la Directora Ejecutiva
34 de la Fundación Turismo para Cuenca,
35

1 SEÑOR ALCALDE: buenas tardes con todos, señor Secretario
2 sírvase por favor a dar lectura a la convocatoria de hoy
3 por favor.

4

5 SEÑOR PROSECRETARIO: buenas tardes señor Alcalde, señora
6 Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, compañeros de
7 la Corporación.

8

9 Por disposición del señor Alcalde, Cristian Zamora Matute
10 Ph.D, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria Nro. CM-
11 016-2026, que se desarrollara el día jueves siete de mayo
12 del dos mil veinte y seis, a las quince horas con diez, en
13 la Sala de Sesiones de esta Corporación Edilicia, ubicada
14 en las calles Mariscal Sucre y Benigno Malo, tercer piso,
15 dado y firmado por esta Secretaría el día miércoles seis de
16 mayo del dos mil veinte y seis.

17

18 SEÑOR ALCALDE: sírvase a constatar el quórum por favor.

19

20 SEÑOR PROSECRETARIO: señor Alcalde le informo que nos
21 encontramos en quórum reglamentario, puede dar inicio a la
22 sesión.

23

24 Constatado el quórum con la presencia de 13 señoras y
25 señores Concejales, da inicio la sesión.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias, nada más informarle a las señoras y
28 señores Concejales que el señor Secretario ha sido padre el
29 día de ayer, esa es la razón de su ausencia el día de hoy
30 para conocimiento de ustedes, me informaron que hay una
31 comisión general señor Secretario, sírvase por favor dar
32 lectura.

33

34 SEÑOR PROSECRETARIO: al respecto seria señor Alcalde el
35 punto uno.

1

2 **1. COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL ARQ. FABIÁN SERRANO**
3 **LOFRUSCIO.**

4

5 SEÑOR PROSECRETARIO: debo mencionarle que a esta Secretaria
6 ha llegado un oficio que en su parte pertinente nos
7 menciona que por motivo de salud me es imposible asistir a
8 la sesión convocada por lo que presento las debidas
9 disculpas al ente edilicio y además agradece por facilitar
10 estos espacios de participación y fundamentales por el
11 fortalecimiento a la gestión pública.

12

13 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, gracias señor Secretario, no
14 pensé que estaba incluido como punto del orden del día
15 entonces comenzamos la sesión de manera formal punto uno
16 por favor.

17

18 **1. COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL ARQ. FABIÁN SERRANO**
19 **LOFRUSCIO.**

20

21 SEÑOR ALCALDE: señoras, señores Concejales dada la lectura
22 del oficio, no ha podido venir el señor que ha solicitado,
23 consulto si es que obviamente podemos informarle al Arq.
24 Serrano que nos informe cuando este bien de salud para que
25 se pueda dar paso a esta comisión general cuando el así lo
26 considere, consulto sobre ese tema, resolvemos en ese
27 sentido señor Secretario, que hemos recibido el oficio que
28 esperamos que se mejore y que nos diga una nueva fecha para
29 poderla incluir, punto dos.

30

31 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
32 **1 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: SUSPENDER LA COMISIÓN GENERAL**
33 **CON BASE AL OFICIO: OF 3 ACPA-26, SUSCRITO POR EL ARQ.**
34 **FABIÁN SERRANO LOFRUSCIO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE**
35 **COLEGIOS PROFESIONALES DEL AZUAY.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES 9 DE ABRIL DE 2026.

SEÑOR ALCALDE: voy a consultar en primer lugar sobre ajustes al acta del jueves nueve de abril, si es que hay algún ajuste al acta por favor, de no haberla consulto sobre la aprobación de la misma, si es que alguien desea votar en blanco sírvase por favor levantar la mano este momento, con los tres votos señalados señor Secretario, consulto si se aprueba, se aprueba señor Secretario siguiente punto por favor.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES 9 DE ABRIL DEL 2026, CON EL VOTO EN BLANCO DE LAS SEÑORAS CONCEJALAS SRA. MARTHA JARRIN ANTÓN, ECON. VALENTINA MONTENEGRO Y SRA. NUBE SOTAMBA ANGULO.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE DE "RECTIFICACIÓN DE LA VÍA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Y DEFINICIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, SECTOR EL CAMAL DE LA PARROQUIA HERMANO MIGUEL". SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. CU-0026-2026, SUSCRITO POR LA MGST. GABRIELA BRITO ANDRADE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, INFORME TÉCNICO; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario si no hay alguna consulta adicional voy a pedirle al señor Director que haga la exposición técnica por favor, señor Director adelante.

1 **SE INTEGRA A LA SESIÓN:** EL CONCEJAL MGST. JIMMY FLORES
2 GALÁN A LAS 15H35.

3

4 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: muy buenas
5 tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales, un
6 saludo cordial desde la Dirección General de Planificación
7 Territorial, el tema que hoy nos convoca señor Alcalde es
8 un tema sencillo, es apenas una rectificación de una vía ya
9 planificada, a manera de antecedente señor Alcalde, este
10 polígono o esta vía está dentro del polígono denominado E-
11 29 el cual está proyectado que pueda recibir en una
12 densidad de trescientas veinte viviendas por hectáreas, es
13 decir, una densidad alta en este pedazo de la ciudad, para
14 que podamos garantizar justamente una densidad alta
15 necesitamos solventar con un adecuado sistema vial, la vía
16 que estamos el día de hoy proponiendo su replanificación
17 consta ya planificada desde el trece de mayo del año dos
18 mil dieciséis, esta Av. Universidad del Azuay esta junto a
19 la Av. Universidad de Cuenca en el sector denominado Camal,
20 también vale la pena que ustedes conozcan que en el año dos
21 mil veintiuno, el Concejo también aprobó una redefinición
22 de reserva de suelo para áreas verdes y parques justamente
23 en este mismo pedazo de la ciudad, concretamente lo que
24 queríamos comunicarles es que la Av. Universidad del Azuay
25 sería reformada en los dos pedazos que están planteados en
26 color amarillo para mayor facilidad de ubicación está
27 marcado con color amarillo el actual Camal Municipal,
28 entonces el Camal Municipal lindera con el Rio Machangara
29 al este y con la Av. Universidad del Azuay al oeste, los
30 dos tramos que planteamos la rectificación justamente
31 inicia cerca de donde arranca el Camal Municipal, gira
32 hacia el oeste hasta la intercepción con la Calle
33 Universidad Católica, que se hace o que es el tema concreto
34 de la replanificación, es que la planificación actual
35 vigente del año dos mil dieciséis genera una serie de zonas

1 a ser afectadas y unas zonas a ser vendidas como
2 remanentes, es decir, a un costado afectamos a particulares
3 y por otro costado en cambio tenemos que vender remanentes
4 a los frentistas, entonces encontramos que la mejor
5 solución es desplazar el eje vial con lo cual evitamos
6 tanto afectaciones como posibles remanentes con lo cual
7 damos la facilidad de que los ciudadanos puedan gestionar
8 sus permisos de construcción de manera inmediata, la
9 propuesta se ha dividido en tres tramos si, el tramo número
10 uno que tiene una longitud de cuatrocientos treinta y tres
11 metros, una sección de vía de dieciséis metros y ustedes
12 encuentran en la proyección entre puntada tomate es la
13 planificación vigente, como ustedes pueden ver la
14 planificación vigente afecta en cerca de cinco a siete
15 metros a varios predios en todo el desarrollo de la vía y
16 en cambio al frente también entre puntada tomate
17 encontramos que esta misma propuesta vial vigente en cambio
18 genera remanentes, es decir, espacios entre la vía y el
19 frente del predio que deberían de ser vendidos por el
20 Municipio y adquiridos por los frentistas, es decir, la
21 solución es práctica, está en negro y es justamente evitar
22 afectar a un costado y tener que indemnizar o vender por
23 parte del Municipio, realmente es un tema sencillo lo cual
24 créanse que va ayudar muchísimo que los ciudadanos puedan
25 encontrar una salida a los pedidos de construcción, en el
26 tramo dos en cambio es la parte que gira ya hacia el oeste,
27 en este tramo se alinea o se propone fielmente la
28 planificación para que en cambio en el tramos tres
29 propongamos una pequeña cuchara de retorno, esta cuchara de
30 retorno tiene dos finalidades, la primer el acceso correcto
31 a todos los predios principalmente a este y a este predio y
32 también ya definir de manera clara y oportuna lo que será
33 ya un equipamiento público comunitario que fue cedido de
34 manera oportuna en la lotización que está vigente en el
35 territorio, esto señor Alcalde, señores Concejales ha sido

1 debidamente socializado, están los expedientes de
2 participación ciudadano con lo cual estaríamos ya prestos a
3 poder discutirlo en el Concejo Cantonal, hasta ahí mi
4 intervención señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Director, consulto si hay
7 alguna inquietud técnica adicional que requiera ser dada,
8 Concejal Guzmán por favor.

9

10 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias estimado Alcalde,
11 buenas tardes a usted, a los compañeros, compañeras
12 Concejales y a todos quienes nos acompañan en esta sesión,
13 yo quiero hacer una consulta estimado Alcalde, se dice que
14 ya existe anuncio de proyecto en las coordenadas X
15 7246062.62 y en Y 9682761.76, cual es el tramo arquitecto.

16

17 SEÑOR ALCALDE: adelante.

18

19 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: con mucho
20 gusto señor Concejal, es una muy buena pregunta y es
21 justamente la parte o es el intervalo entre los dos tramos
22 propuestos, es justamente entre el tramo uno que
23 explicábamos que tiene cerca de cuatrocientos treinta y
24 tres metros de desarrollo, está esta parte que ya está
25 ahora mismo dentro de un proceso de indemnización, es
26 decir, mal haríamos en reformar una vía planificada que
27 esta justamente ahora siento ya expropiada y debidamente
28 cancelada, es por eso que la vía no se la trata de manera
29 integral sino entramos dejando libre la parte que esta
30 justamente ya en temas de indemnizaciones si, con lo cual
31 liberamos de cualquier tema que a futuro pueda surgir.

32

33 SEÑOR ALCALDE: consulto si hay alguna otra inquietud,
34 continúe Concejal Guzmán por favor.

35

1 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias señor Alcalde, en
2 cuanto al documento de evaluación para la rectificación de
3 la vía de la Universidad del Azuay y la definición del
4 equipamiento comunitario del sector El Camal, en la hoja
5 doce en la que dan los polígonos de intervención
6 territorial que es para el ECU 1 Equipamiento de Educación,
7 ECU 3 Equipamiento de Bienestar Social, ECU 4 Equipamiento
8 de Recreación y Deporte, ECU 5 Equipamiento de Seguridad y
9 ECU 6 Equipamiento de Aprovechamiento, no concuerda señor
10 Alcalde con los objetivos trazados dentro de la hoja número
11 catorce, que uno de los objetivos dice, mejorar la
12 accesibilidad a los predios frentistas de esta vía y los
13 que se utilizan en la instalaciones de los equipamientos de
14 El Camal y de la Feria de Ganados, constantemente los
15 moradores de la zona vienen conviviendo con esta feria sino
16 vienen extremadamente resentidos y yo de mi parte no pienso
17 que deberíamos poner este punto como objetivos porque no
18 está cuadrando con los polígonos de intervención
19 territorial a la que fue reconocido en el PDOT PUGS señor
20 Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: no entendí, no sé si usted señor Concejal
23 puede por favor mostrarnos en el mapa cuales son los
24 accesos que no se dan porque al menos yo no comprendí lo
25 que usted explico, tienen un puntero, denle el puntero a
26 que nos pueda explicar el Concejal donde están las faltas
27 de acceso que dice él y estos temas, que pueda mostrar
28 exactamente en el mapa porque yo no entendí cuál es la
29 argumentación, pónganle por favor el mapa y que nos vaya
30 señalando por que la propuesta técnica no es tan técnica
31 supuestamente, no era el otro mapa más claro tal vez, vamos
32 sobre ese por favor.

33

34 MGST. FEDERICO GUZMÁN: señor Alcalde todo esto es el
35 polígono de intervención territorial para que nos anuncie

1 dentro del PDOT, que equipamiento esta de vocación para
2 este suelo, es Equipamientos de Educación que por esta zona
3 hay una escuela, Equipamiento de Bienestar Social que
4 existe aquí un parque de recreación, una iglesia, una casa
5 comunal pequeña, el Equipamiento de Recreación y Deportes
6 que también estaría en la misma zona, el Equipamiento de
7 Seguridad que debe estar un PAI en alguno de estos lugares,
8 no sé dónde se encontrara y un Equipamiento de
9 Aprovisionamiento y no puede pasar el equipo de
10 aprovisionamiento con El Camal y con la feria de ganado, lo
11 que quiero decir que no es compatible, al no ser compatible
12 por eso yo pido que dentro de los objetivos para hacer esta
13 planificación, no debería constar el equipamiento de la
14 feria de ganado.

15

16 **SE INTEGRA A LA SESIÓN:** EL CONCEJAL ING. PAÚL PAÑI SASAGUAY
17 A LAS 15H44.

18

19 SEÑOR ALCALDE: que tiene que ver la feria de ganado con la
20 vía, estamos en un punto, le vuelvo a leer señor Concejal
21 por si no leyó dice, rectificación de la vía Universidad
22 del Azuay y definición del Equipamiento Comunitario,
23 sector El Camal.

24

25 MGST. FEDERICO GUZMÁN: si pero esa definición de la vía le
26 da oportunidad para que se siga manteniendo la feria de
27 ganado ahí, aquí está en el documento señor Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: sírvase a leer por favor porque me parece
30 bastante incongruente lo que está indicando.

31

32 MGST. FEDERICO GUZMÁN: punto número cuatro, propuesta de
33 ratificación por evaluación de la reserva vial, objetivos,
34 uno, eliminar remanentes y reducir afectaciones a los
35 predios frentistas, lo que ya indico el señor Director,

1 facilitar la construcción de la vía Universidad del
2 Azuay, evitar mayores erogaciones de concepto de
3 indemnización, mejorar la accesibilidad a los predios
4 frentistas a esta vía y a los que utilizan las
5 instalaciones del equipamiento de El Camal y feria de
6 ganado, feria de ganado no concuerda con el PIT, atender a
7 grupos vulnerables y moradores del sector El Camal, y por
8 ultimo dotar al sector de una área de equipamiento
9 comunitario, hasta aquí señor Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: voy a pedirle que me explique porque sigo
12 sin entender, aquí estamos en una resolución de una
13 rectificación de una vía, eso nada tiene que ver con que
14 este o no este ahí la feria de ganado, eso está ahí,
15 entonces este punto no es para resolver sobre la feria de
16 ganado que ha estado ahí seguramente antes que todos
17 nosotros nazcamos, entonces yo no comprendo si estamos
18 resolviendo sobre anchos de vía que da una mejor
19 accesibilidad, que tiene que ver eso del tema de El Camal,
20 es como hablar de blanco y negro, si bien El Camal está ahí
21 efectivamente no estamos hablando sobre El Camal y además,
22 yo también coincido en ese sentido de que El Camal no
23 debería estar ahí para eso mismo se ha hecho un proceso
24 desde hace algunos años atrás que esta digamos en marcha
25 para poder tener la feria de ganado en otro lado, eso sí se
26 está haciendo y usted conoce porque es miembro del
27 directorio de la EMURPLAG y ahí hemos sido informados de
28 eso pero sigo sin entender que tiene que ver la vía con que
29 El Camal este ahí, no sé si nos puede explicar por favor
30 porque yo no entiendo nada y al no entender no puedo dar
31 las direcciones técnicas para que se evacuen las preguntas,
32 continúe por favor, o no sé si algún Concejal entiende
33 porque yo no entiendo que es lo que se está planteando, la
34 parte técnica ya se explicó, no salvemos a nadie, que nos
35 explique, que tiene que ver la vida con que se replanifique

1 con el tema que ahí está El Camal, El Camal va estar ahí
2 seguramente hasta que haya la otra opción y eso nada tiene
3 que ver con una replanificación de una vía, adelante.

4

5 MGST. FEDERICO GUZMÁN: señor Alcalde esta es mi última
6 intervención dentro de este punto, lo que yo quiero
7 explicar es que no es compatible el PIT que son los
8 equipamientos con lo que están anunciando dentro de los
9 objetivos para mejorar el flujo vehicular o de movilidad
10 dentro de un equipamiento que es público como es la feria
11 de ganado y El Camal, en ningún momento está dando el PIT
12 esas posibilidades, eso es lo que yo estoy pidiendo señor
13 Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: el Plan de Intervención Territorial en el
16 que estamos usted indica que no tiene como compatibilidad
17 el uso de El Camal, señor Director de Planificación no sé
18 si nos informa por favor cual es el PIT de planeamiento de
19 aquí y la inquietud que han planteado.

20

21 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si señor
22 Alcalde, para tranquilidad de los señores Concejales, esta
23 propuesta es netamente vial, no altera, ni cambia, ni
24 propone ningún tipo de cambio de uso de suelo en el
25 polígono que estamos trabajando si, la propuesta se
26 inscribe netamente en una mejor conectividad vial para
27 evitar lo que hablábamos no, afectaciones y que los
28 ciudadanos puedan gestionar sus permisos de construcción,
29 no cambiamos, no alteramos el tipo de uso de equipamientos
30 actuales preexistentes que datan de más allá de treinta,
31 cuarenta años sino solamente nos regimos a un tema de
32 movilidad.

33

34 SEÑOR ALCALDE: y sobre la consulta en el tema del PIT o el
35 PDOT del lugar en el que está emplazado ahorita El Camal

1 tiene que haber estado recogido desde n) PDOT atrás, eso
2 está ahí antes que cada quien nazca, bueno con algunas
3 excepciones, señor Director está en el PDOT contemplado el
4 tema de El Camal.

5

6 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Alcalde se
7 entiende esto como preexistencia, es decir, actividades que
8 estuvieron vigentes en funcionamiento con las aprobaciones
9 hasta diciembre del año dos mil veintidós, entonces todas
10 aquellas se entienden como preexistencia.

11

12 SEÑOR ALCALDE: por lo tanto lo que yo entendí al menos que
13 decía el Concejal Guzmán de que no hay compatibilidad, eso
14 no es así, simplemente eso está aprobado, esta ratificado
15 en las herramientas de planificación y como se nos ha
16 indicado esto es un tema de un punto de una rectificación
17 evidentemente de una vía que permite ciertas
18 accesibilidades como se les ha indicado, eso con un
19 criterio que insisto, concuerdo de que este o no este ahí
20 El Camal eso no tiene nada ver que digamos, lo que si debo
21 informarle al Concejo es que todo el proceso que se hizo
22 desde hace algunos años atrás para poder declarar de
23 utilidad pública en el sector de Cumbe me parece que es,
24 ese proceso entro en un litigio legal que toma pues muchos
25 años sin duda alguna y finalmente la justicia mando a
26 volver hacer todo porque en su momento se hicieron mal las
27 declaraciones de utilidad pública porque habían notificado
28 de manera errónea puesto que ahí hay alguno herederos que
29 no viven en el Ecuador sino viven en Estados Unidos desde
30 hace muchos años atrás y no se había cumplido con un
31 procedimiento de citarles a través del consulado o algún
32 tema de esa naturaleza entonces al no haberse hecho ese
33 proceso de esa manera, no se pudo declarar de utilidad
34 pública el sector que si está afectado para el tema de El
35 Camal y lo que se está haciendo desde hace un medio año

1 atrás aproximadamente es volver a declarar utilidad
2 pública, hacer los temas de notificaciones a través de los
3 consulados y me parece que algún tema de prensa también en
4 el extranjero, es un tema un poco medio complejo y
5 engorroso por este tipo de circunstancias pero es lo que la
6 ley manda en estos sentidos cuando los herederos están
7 fueras del país y tampoco es que vengan porque no han
8 venido en muchos años, una vez que eso se vaya solventando
9 que es cuestión de tiempo en algún momento pues yo también
10 quisiera que pronto, el tema de la feria de ganado pueda
11 salir de un lugar en donde evidentemente está contaminando
12 pero mientras eso no se dé, no podemos sino seguir
13 manteniendo el tema de esa manera, Concejal Carabajo por
14 favor.

15

16 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señor Alcalde, muy buenas
17 tardes con todos y con todas, solamente quería hacer tres
18 consultas estimado señor Director, es el número de predios
19 o propietarios digamos que serían afectados o beneficiados
20 en toda la propuesta digamos porque eso debería estar en el
21 expediente de participación, evidentemente ellos
22 socializados, no sé si entre socializados no sé si aprueba
23 o no aprueban pero deberían estar al menos ahí en la lista
24 porque están unas actas o unas fichas de la reuniones de
25 quienes han estado, muchas de las ocasiones a veces están
26 dos o tres propietarios seguramente no están todos pero
27 debería estar la evidencia entre los que fueron convocados
28 y los que estuvieron presentes, el número de remanentes que
29 se generan ahí, digamos cuántos de esos tendrían que entrar
30 en un proceso de compra de los remanentes y me queda un
31 tema que más bien hay un informe legal elaborado por la
32 Dirección de Planificación, no hay un informe de
33 Sindicatura, más bien mi consulta es esa porque el
34 documento y lo que nos trae el punto es rectificación de la
35 vía, una rectificación por lo regular es corregir errores

1 del pasado o del presente y en realidad el informe en las
2 conclusiones dice que la propuesta de replanificación vial
3 se centra "lere, lere, lere", en cambio habla sobre un tema
4 diferente, es decir, habla de una propuesta de
5 replanificación mas no de rectificación, entonces más bien
6 no sé si ahí lo que corresponde es ajustar el informe legal
7 como corresponde a una rectificación, más no a una
8 replanificación que es lo que concluye el informe legal,
9 esa es mi intervención señor Alcalde, gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: gracias, en el primer punto, en el punto
12 número cinco del informe que todos tenemos y hemos revisado
13 al menos se supone, están las fotos de todos los temas de
14 socialización que se hicieron con los vecinos, que era la
15 primera inquietud del Concejal, respecto del tema ahí si no
16 se si técnicamente las palabras oportunas sean rectificar o
17 replanificar el alcance de cada una de ellas, no sé si ahí
18 la dirección nos puede dar algún criterio por favor.

19

20 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si señor
21 Alcalde con mucho gusto, en este caso particular las dos
22 palabra serian casi sinónimas porque la replanificación se
23 trata de una rectificación de la vía, es decir, no se
24 cambian las secciones de la vía sino solamente se mueve el
25 eje rectificándolo para no generar afectaciones y posibles
26 indemnizaciones, con la pregunta de cuantos frentistas se
27 verían involucrados o beneficiados de esto, son cerca de
28 veinticinco predios que dejarían de ser afectados o
29 indemnizados justamente con esta rectificación sí, yo
30 pensaría que en este caso puntual señor Alcalde, esas
31 palabras replanificar y rectificar seria casi como
32 sinónimos porque están haciendo el mismo acto.

33

34 SEÑOR ALCALDE: seguramente no es igual pero se entendería
35 así, yo creo que sería oportuno dejar sentado en actas

1 porque claro, rectificar no es lo mismo que replanificar
2 aunque cuando yo replanifico, si replanifico algo estoy
3 rectificando alguna cosa, entonces quizás la una es
4 subsecuente de la otra, ya desde el punto de vista
5 lingüístico alguna diferencia debería haber creería yo,
6 salgo que el mismo diccionario, no sé si me ayuda la
7 Secretaria viendo si es que la una es sinónimo de la otra
8 para consultar a la RAE si es que la rectificación es la
9 replanificación pero entendería que lo estamos entendiendo
10 como palabras sinónimas, mientras se busca el tema, no sé
11 si es que tal vez en materia de planificación hay alguna
12 norma con definiciones, eso voy a pedir que nos puedan dar
13 revisando, señor Procurador Síndico.

14

15 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Alcalde, buenas
16 tardes a usted, a los señores Concejales, creo que lo que
17 corresponde quiere hablar de la replanificación, que es esa
18 la competencia que tiene el Concejo Cantonal, que el efecto
19 práctico de esta replanificación sea un ajuste de orden
20 técnico en el trazado vial creo que esa sería la
21 consecuencia más allá de que incluso en el informe técnico
22 se habla de la definición del equipamiento comunitario,
23 entonces no queda solamente en la corrección del trazado
24 vial sino en la definición de este equipamiento
25 comunitario, lo cual desde mi punto de vista implica ya una
26 actividad de planificación más allá de la sola acción de
27 orden técnico del reajuste del eje de la vía.

28

29 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, Concejál Bermeo por favor.

30

31 TNLGA. JENNY BERMEO: gracias Alcalde, buenas tardes con
32 todos, yo tengo una consulta sobre la lámina cuatro por
33 favor al señor director, cuales son las afectaciones que
34 tiene el predio del Parque Corazón de Jesús que se van a
35 eliminar con esta propuesta por favor, porque si es una

1 rectificación vial deberían ser afectaciones viales o es
2 de otra clase las afectaciones que tiene el predio del
3 parque por favor, esa es mi consulta, muchas gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: adelante señor director.

6

7 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: el Parque
8 Corazón de Jesús es justamente esta parte que aparece
9 achurada, es todo esto de aquí, la planificación vigente
10 del año dos mil dieciséis está marcado en línea entre
11 puntada tomate y le afecta en todo el largo del frente que
12 tiene este parque hacia la Av. Universidad del Azuay al
13 rectificar o replanificar la vía corremos el eje evitando
14 toda esa suerte de indemnizar o quitar espacio a este
15 parque que es uno de los pocos parques que tiene el sector
16 si, y justamente lo más evidente, un poco más abajo en
17 celeste están aquí los predios privados y fíjese como la
18 planificación vigente les afecta en siete metros a estos
19 predios, es decir, el Municipio tendría que indemnizar
20 siete metros y que pasa al frente, en cambio tendrían que
21 ellos comprar cerca de tres metros que no les da hacia la
22 vía, es decir, no sé qué paso en el dos mil dieciséis, tal
23 vez no fueron tan precisos los instrumentos de
24 levantamiento topográficos que tenían en ese entonces pero
25 lo que hay que hacer ahora es esto, lo correcto, mover la
26 vía de tal manera que no indemnizamos a nadie y no
27 obligamos a nadie a que compre frente a la vía, es decir,
28 bajamos de tener un conflicto social, de poder comprar,
29 indemnizar a hacer.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias a esa consulta, queda todavía creo
32 que bastante más claro que al mover el eje de la vía, que
33 es la planificación, estamos evitando indemnizar o a otros
34 vecinos comprar para poder tener exceso de salida de todos
35 estos predios, consulta, eso es para la totalidad de los

1 predios o hay algún predio que de alguna manera pues va a
2 tener que venderse o comprarse.

3

4 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Alcalde hay
5 pequeños pedazos de predios que si hay que afectar por
6 ejemplo este pedacito de acá sí, pero ese debe ya para
7 mantener una sección constante a lo largo de toda la vía,
8 es decir, resolvemos yo diría un noventa y cinco por ciento
9 de problemas con frentistas pero sí que tenemos que afectar
10 unos cuantos para poder mantener sobre todo la sección
11 constante de la vía.

12

13 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, que eso era una inquietud,
14 solucionamos la mayoría pero no se corre con tal suerte de
15 que realmente todos no se afecten pero al menos es la
16 minoría de predios que quedaría ya en estas circunstancias
17 cuando se rectifica, señora Vicealcaldesa por favor.

18

19 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, un saludo
20 cordial a su persona a las y los compañeros Ediles,
21 directores, gerentes y toda la ciudadanía que hoy nos
22 acompaña y nos ve por los diferentes medios digitales.
23 Señor Alcalde en el punto número tres revisando todos los
24 documentos tanto jurídicos y técnicos tengo una consulta,
25 en el informe jurídico relativo a la propuesta técnica de
26 replanificación de la Av. Universidad del Azuay y
27 definición de equipamiento comunitario, Parroquia Hermano
28 Miguel, revisando todo el informe jurídico en el cual
29 respalda el Mgst. Mauricio Yanes Hidalgo asesor legal, sin
30 embargo mi preocupación señor Alcalde y compañeros Ediles
31 del cantón Cuenca es que no tiene una firma de respaldo,
32 haría la consulta técnica, no sé si falta firma digital
33 porque no está en los documentos que nos han entregado,
34 pues no está la firma de respaldo de la persona, de igual
35 manera en la evaluación para la rectificación de la vía

1 Universidad del Azuay de definición del equipamiento
2 comunitario de El Camal Parroquia Hermano Miguel, esto
3 también en la foja número veintiuno, en el cual respalda
4 Arq. Jackeline del Pilar Olmedo Abril, Técnico de la Unidad
5 de Ordenamiento Territorial, también nos falta la firma, yo
6 haría esa consulta técnica, no sé qué pasa tenemos, tenemos
7 firmas digitales que escaneamos y podemos verificar, sin
8 embargo no está ni firma física ni digital, haría esa
9 consulta al respecto y aquí en el Seno del Concejo siempre
10 nos respaldamos de informes técnicos, jurídicos para tomar
11 las mejores decisiones y que es importante esta
12 rectificación vial de la Universidad del Azuay para poder
13 ayudar a estas familias que tanto necesitan, sin embargo,
14 al revisar vemos que no están con las firmas pero si lo
15 tienen sería importante conocer para darle tranquilidad al
16 Seno del Concejo, gracias señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Vicealcaldesa, no sé qué
19 problema puede pasar quizás al rato que imprimimos, yo si
20 tengo el documento con la firma digital, no sé si el resto,
21 pero algún proceso quizás señora Vicealcaldesa en el
22 descargo porque aquí esta también justo estaba viendo lo
23 que usted me comentaba, aquí está la firma en cambio del
24 jurídico, no sé si tal vez TICS, Ramiro, te voy a pedir por
25 favor que puedas ir el día de mañana a la oficina de la
26 señora Vicealcaldesa, algún paso tiene que haber en el
27 descargo de documentos que se descarguen con o sin firma,
28 aunque yo creería que si va con la firma todos deberían
29 bajarse pero que me des resolviendo ese tema que es un
30 temas más administrativo de quien le da imprimiendo los
31 documentos a la señora Vicealcaldesa, gracias por esa
32 acotación, creo que queda entonces evacuado que si están
33 con las firmas correspondientes sería un tema más de
34 impresión en cada uno, Concejal Carabajo por favor.

35

1 MGST. ROMÁN CARABAJÓ: gracias señor Alcalde, entonces un
2 poco solamente digamos concluyendo el tema yo creo que
3 podríamos plantear que se pueda corregir el planteamiento
4 de replanificación que rectifica, digamos es así, el
5 expediente de planificación que rectifica la vía, es el
6 planteamiento más bien general porque recuerden ustedes que
7 mañana cuando estas personas que haya que indemnizarle por
8 los predios o que ellos tengan que comprar, tiene que
9 basarse en un proceso de planificación, entonces creo que
10 eso más bien aseguraría que no exista ningún problema, eso
11 es lo que yo planteo, el tema es que como no es un tema de
12 segundo debate y es conocimiento y resolución, digamos la
13 moción sería de que sea conocido y resolvamos incorporar el
14 tema de replanificación a la rectificación de la vía
15 digamos como corresponde en este caso más bien a la
16 Dirección de Planificación que pueda incorporar ese tema, y
17 finalmente el tema del equipamiento porque finalmente
18 estamos haciendo una replanificación de la vía y del
19 equipamiento comunitario, yo creo que sería importante a
20 más de lo que ya está en el informe, no se de cuantos
21 metros es el terreno y cuáles son las características del
22 PIT, inclusive podríamos definir acá la necesidad de que
23 podría ser un tema si corresponde de área verde en esa zona
24 dado de que existe, bueno tal vez ahí a dos cuadras del
25 Parque de las Orquídeas, no sé si correspondería mismo a un
26 tema de parque o cuales son las opciones de acuerdo a las
27 dimensiones en cumplimiento de las características
28 urbanísticas ahí más bien desde planificación y que
29 podríamos ponerlo a consideración acá.

30

31 SEÑOR ALCALDE: señor Director es un tema más de que palabra
32 adecuada es, yo recuerdo y sobre todo no se los compañeros
33 Concejales que están quizás un poco más de tiempo, siempre
34 ha sido rectificación como se ha traído esto, no sé si es
35 que desde Secretaría nos podrían también revisar puntos del

1 orden del día en general, no sé si tengan en algún
2 documento de absolutamente lo que se ha indicado o buscar
3 en la web porque de lo que yo recuerde ha sido siempre
4 rectificaciones y claro el Concejo planifica esa es su
5 competencia pero creo que es más allá de un tema más
6 semántico que de otra cosa, señor Procurador por favor.

7
8 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Alcalde, en el
9 informe técnico de la Dirección de Planificación se hace
10 referencia a varias redefiniciones de la reserva de suelo
11 para áreas verdes y parques, y trazado vial, a fin de que
12 el Concejo Cantonal adopte una resolución exacta, precisa
13 acerca de este punto creo que es necesario consultar más
14 bien a la Dirección de Planificación si es que esta
15 rectificación de la vía implica también una redefinición de
16 la reserva de suelo para áreas verdes y parques, y trazado
17 vial.

18
19 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si señor
20 Alcalde, justamente esta imagen que está proyectada
21 corresponde a una lotización aprobada en el año dos mil
22 diez, esta lotización entrega al Municipio una área que
23 está marcada con puntos rojos como parte de la sección
24 obligatoria de terreno si, a esta sección ya se la cambio
25 en el dos mil dieciséis a través de la vía que pasa en
26 medio, es decir, separándolas en dos partes, lo que ahora
27 hacemos con la propuesta es más bien ya redefinirla a
28 través de esta cuchara creando una área libre, útil de
29 quinientos treinta y ocho metros cuadrados a favor del
30 Municipio, no sé si me explique bien pero la vía que es
31 justamente la vía Universidad del Azuay ya resto espacio de
32 ese terreno que fue dado en su momento como sección por
33 lotización, yo creo que la palabra más abarcativa sería
34 replanificación y dentro de esa replanificación hay algunas
35 acciones que es rectificar la vía y definir ya de manera

1 exacta y concreta los equipamientos comunitarios, yo
2 pensaría más bien la propuesta sería que la palabra
3 principal de todas las acciones que haga el Concejo sería
4 la replanificación vial.

5

6 SEÑOR ALCALDE: podríamos entonces no sé si considere el
7 Concejo Cantonal luego del debate, al final del día la
8 palabra correcta creo que es una replanificación porque esa
9 es la competencia municipal, el señor Secretario me acaba
10 de informar que hay puntos varios replanificación,
11 rectificación, más bien sería adecuado y de hoy en adelante
12 pedirle a la Dirección de Planificación que utilice siempre
13 la palabra con la planificación que esa es la competencia
14 con la palabra exacta en la ley aunque obviamente también
15 he revisado y son palabras que se pueden entender de manera
16 sinónima pero obviamente pues podemos unificar los temas de
17 los criterios tal como ha solicitado el Concejal Carabajo,
18 quizás que con esa acotación de que la competencia
19 municipal es la planificación, obviamente dar por conocido
20 el punto de así serlo y obviamente pedir que se estandarice
21 los términos básicamente porque de lo que acaban de revisar
22 también hay estas dos formas de llamarlas y deberíamos
23 llamarla realmente solo de una sola manera, consulto sobre
24 el punto si hay alguna inquietud adicional, el punto no
25 estaríamos modificando el texto del punto sino más bien con
26 la acotación esta que ha quedado clara en la discusión y
27 pedir como una sugerencia que en cualquier otro punto y
28 también a la Comisión de Urbanismo que nos ayude a filtrar
29 que utilicemos siempre la palabra, los derivados de
30 planificación que es la palabra que esta digamos expresa en
31 el tema del COOTAD y no utilicemos sinónimos que al final
32 del día pues eso es lo que se ha hecho, más bien era con
33 esa acotación, Concejal Carabajo por favor.

34

1 MGST. ROMÁN CARABAJO: señor Alcalde solamente para
2 aclarar este tema, el asunto es que la segunda parte dice
3 definición del equipamiento, entonces entiendo que aquí
4 deberíamos definir cuál es el tipo de equipamiento que se
5 va hacer ahí o caso contrario deberíamos colocarlo solo
6 ratificación del espacio para equipamiento comunitario, o
7 sea insisto es definición, definimos aquí si es parque, si
8 es casa, si es lo que sea, o si no es ratificación del
9 equipamiento definido, no sé si más bien ustedes tenían
10 definido ya, creo que no, entonces eso es lo que más bien
11 el punto debería establecer.

12

13 SEÑOR ALCALDE: señor Director sobre el tema del
14 equipamiento como tal, que cambios hay.

15

16 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si señor
17 Alcalde, entendemos como definición justamente ya a
18 delimitar claramente cuál es el área con la cual se va a
19 fijar geográficamente el equipamiento comunitario, no el
20 uso, no la finalidad en sí, sino netamente la ubicación
21 espacial que quedaría ya plenamente definida por las líneas
22 negras que están proyectadas en pantalla con la cual
23 sabemos que tenemos quinientos treinta y ocho metros
24 cuadrados para fines de equipamiento comunitario, sea cual
25 fuere el equipamiento que la administración a futuro
26 quisiera ejecutar, la definición en este caso es definir en
27 la planificación, es decir, geográficamente acotadamente
28 con límites claros, esa es la definición del equipamiento
29 no el uso o la finalidad en sí.

30

31 SEÑOR ALCALDE: el rato que se haga la planificación
32 específica ahí se define a que uso digamos se le daría de
33 manera específica, consulto sobre el punto entonces.

34

1 MGST. ROMÁN CARABAJO: lo que abunda no estorba, solamente
2 mociono que se pueda colocar replanificación de la vía
3 Universidad del Azuay y definición del área de equipamiento
4 comunitario en el sector de El Camal.

5

6 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, hay una moción con ese ajuste
7 señor Secretario, que utilizaría las palabras que hemos
8 estado discutiendo, consulto si con esa inclusión de
9 palabras, con el voto en contra del Concejal Guzmán, previo
10 a pasar al siguiente punto con todo el respeto del Concejal
11 Guzmán he oído las declaraciones tuyas de que están
12 direccionando un proceso de Acción Social, nada más le
13 informo que hay cinco marcas de carros que tienen la
14 palanca en el cómo es, comedidamente le damos cuarenta y
15 ocho horas para que rectifique o si no Acción Social me ha
16 pedido tomar las acciones legales y yo no puedo sino decir
17 que avancen porque no vamos a permitir que la
18 administración se salga a decir cualquier cosa, siguiente
19 punto señor Secretario.

20

21 **VOTACIÓN DEL PUNTO 3.**

22

23 VOTAN A FAVOR: Tnlga. Jenny Bermeo Mejía, Mgst. Gabriela
24 Brito Andrade, Mgst. Román Carabajo Alvear, Mgst. Jimmy
25 Flores Galán, Mgst. Diana González Arteaga, Mgst. Rocío
26 Juca Salazar, Ing. Paúl Pañi Sasaguay, Sra. Martha Jarrin
27 Antón, Econ. Valentina Montenegro, Mgst. Marisol Peñaloza
28 Bacuilima, Dra. Mónica Pesantez Chalco; Sra. María Paula
29 Pesantez, Sra. Nube Sotamba Angulo, Sr. Gustavo Valencia
30 Vintimilla; y Ph.D Cristian Zamora, Alcalde.

31

32 VOTA EN CONTRA: Mgst. Federico Guzmán Paute.

33

34 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 15 votos a favor y 1 voto en
35 contra.

1
2 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
3 3 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR
4 COMO: "REPLANIFICACIÓN DE LA VÍA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Y
5 DEFINICIÓN DEL ÁREA DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO,
6 SECTOR EL CAMAL DE LA PARROQUIA HERMANO MIGUEL",
7 CON LA OBSERVACIÓN Y SUGERENCIA QUE SE INCORPORA A FUTURO
8 LA PALABRA PLANIFICACIÓN Y/O SUS DERIVADOS EN LOS
9 EXPEDIENTES REMITIDOS PARA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL
10 CONCEJO CANTONAL, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL MGST.
11 FEDERICO GUZMÁN.

12
13 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE
14 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE
15 DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR
16 DE LOS SEÑORES RUTH CECILIA UGUÑA GUZMAN Y MANUEL FRANCISCO
17 VERDUGO SILVA, ÚNICOS COLINDANTES INTERESADOS EN LA COMPRA
18 DEL REMANENTE Y PROPIETARIOS DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL
19 07-01-064-329-000-LOTE 8, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE Y
20 CALLE DE LA MAGNOLIA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN
21 SEBASTIÁN. SE CONOCERÁ: OFICIO NRO. PS-1052-2026, SUSCRITO
22 POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO,
23 OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0030-O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCIO
24 JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS,
25 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL
26 REFERIDO PUNTO.

27
28 SEÑOR ALCALDE: señor Director por favor.

29
30 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: muy buenas tardes
31 señor Alcalde, señoras, señores Concejales, miembros de la
32 corporación y ciudadanía que nos acompañan, se pone a
33 consideración del Concejo Cantonal este trámite de cambio
34 de uso de suelo y categoría de bien de dominio público, a
35 bien de dominio privado y venta de remanente municipal a

1 favor de los cónyuges Ruth Cecilia Uguña Guzmán y Manuel
2 Francisco Verdugo Silva, para ello este expediente ha sido
3 puesto en conocimiento y tratado en la Comisión General de
4 Avalúos y Catastros, en el acta número cuatro del día lunes
5 nueve de febrero del dos mil veintiséis en el punto número
6 ocho de la orden del día, una vez que han revisado los
7 miembros de dicha comisión pues resuelven dar por conocido
8 y aprobarlo para tratarlo en el Concejo Cantonal, para ello
9 contamos con la solicitud expresa por parte de los
10 administrados que son propietarios del predio colindante
11 con clave catastral 07-01-064-329-000-LOTE 8, ubicados en
12 la calle sin nombre y calle de la Magnolia perteneciente a
13 la parroquia San Sebastián, dentro del expediente del mismo
14 consta el historial del Registro de la Propiedad de este
15 predio, sus escrituras públicas, el levantamiento
16 planimétrico del mismo ejecutado por esta dirección, el
17 oficio DGPT-0884-2025, que es el informe de factibilidad de
18 la Dirección General de Planificación Territorial, el
19 memorando MEMO-DGAC-0337-2026 y el memorando MEMO-DGAC-
20 0343-2026 que constituyen tanto el informe técnico como
21 jurídico respectivamente de la Dirección General de Avalúos
22 y Catastros, para ello vemos que en pantalla se ha cumplido
23 la visita o inspección in situ con los miembros de la
24 comisión para verificar efectivamente el área de remanente
25 objeto de tratamiento en este punto, una vez identificado y
26 hechos los levantamientos del mismo me he permitido poner
27 en pantalla igual tanto la ficha de individualización del
28 predio que vemos a la izquierda y marcamos en naranja el
29 área de remanente, el objeto o de donde se origina este
30 remanente como tal vemos acá en la parte derecha, el premio
31 forma parte o tiene como antecedente ser parte de una
32 lotización, sin embargo el trazado de la vía original que
33 es esta doble línea negra, más bien ha tenido una variación
34 y ahora corresponde a esta línea naranja, ese
35 distanciamiento que se marca entre el predio y la nueva

1 configuración de la vía pues determina en este caso este
2 remanente marcado en naranja como señalo en pantalla, en
3 ese sentido se ha determinado tanto el área y linderos del
4 mismo y de igual manera se ha efectuado su valoración
5 conforme el metraje que dispone en ese sentido el valor del
6 remanente es de mil setecientos sesenta y nueve con sesenta
7 y dos centavos, puedo a la consideración del Concejo.

8

9 SEÑOR ALCALDE: consulto si hay alguna inquietud adicional,
10 Concejala Juca por favor.

11

12 MGST. ROCÍO JUCA: muy buenas tardes a las y los compañeros
13 Concejales, a la Corporación Municipal y a toda la
14 ciudadanía del cantón Cuenca que nos ve y nos escucha,
15 efectivamente en atención a los informes técnicos y
16 jurídicos emitidos por la Dirección de Planificación, de
17 Avalúos y Catastros en concordancia con el informe
18 favorable de Sindicatura así como también la resolución de
19 la Comisión de Avalúos y Catastros y Estadísticas que
20 confirman que los administrados son los únicos colindantes
21 con el área de remanente, mociono que se apruebe el cambio
22 de categoría del bien de uso público a bien de dominio
23 privado y se autorice la venta correspondiente del
24 remanente municipal de once punto veintidós metros
25 cuadrados a favor de los señores Ruth Cecilia Uguña Guzmán
26 y Manuel Francisco Verdugo Silva por el valor que ya se
27 indicó para que su integración sea pues parte ya del predio
28 de la clave catastral 07-01-064-329-000-LOTE 8, hasta allí
29 mi intervención señor Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, consulto sobre la
32 moción planteada, avanzamos señor Secretario, se aprueba.

33

34 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
35 **4 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL**

1 CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO
2 PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL
3 REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DE LOS SEÑORES RUTH CECILIA
4 UGUÑA GUZMAN Y MANUEL FRANCISCO VERDUGO SILVA, ÚNICOS
5 COLINDANTES INTERESADOS EN LA COMPRA DEL REMANENTE Y
6 PROPIETARIOS DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 07-01-064-329-
7 000-LOTE 8, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE Y CALLE DE LA
8 MAGNOLIA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN.
9 CONFORME LA INFORMACIÓN CONSTANTE EN EL OFICIO NRO. PS-
10 1052-2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ,
11 PROCURADOR SÍNDICO Y OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0030-O,
12 SUSCRITO POR LA DRA. ROCIO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA
13 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS.

14

15 **SE AUSENTE DE LA SESIÓN:** LA CONCEJALA TNLGA. JENNY BERMEO
16 MEJÍA Y EL CONCEJAL MGST. ROMÁN CARABAJÓ ALVEAR, A LAS
17 16H19.

18

19 **5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, DEL**
20 **PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE**
21 **REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA**
22 **DEL CANTÓN CUENCA".**

23

24 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, señora
25 Vicealcaldesa por favor.

26

27 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, en relación
28 a este punto mociono señor Alcalde poder empezar ya el
29 debate respectivo de la ordenanza reformatoria a la
30 ordenanza que regula el funcionamiento del Consejo de
31 Seguridad Ciudadana del Cantón Cuenca, empezar con la
32 exposición de motivos, luego con los considerandos y luego
33 el artículo 1, 2, el 3 y luego la disposición final, eso
34 sería la moción señor Alcalde para empezar ya con el debate
35 respectivo.

1

2 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Vicealcaldesa, las
3 inquietudes que habían sido planteadas en el primer debate
4 han sido acogidas para el conocimiento del Pleno, consulto
5 si damos el procedimiento como corresponde, señor
6 Secretario en el mismo sentido que ha sido mocionado por
7 favor.

8

9 SEÑOR PROSECRETARIO: iniciamos señor Alcalde, en cuatro
10 párrafos la exposición de motivos, a su consideración.

11

12 SEÑOR ALCALDE: a consideración la exposición de motivos por
13 favor, sin modificaciones señor Secretario, avanzamos.

14

15 SEÑOR PROSECRETARIO: los considerandos en doce párrafos a
16 su consideración.

17

18 SEÑOR ALCALDE: a consideración los considerandos, hay una
19 moción de aprobación sin modificaciones, avanzamos.

20

21 SEÑOR PROSECRETARIO: En ejercicio de las atribuciones que
22 la ley confiere a los Concejos Municipales en los artículos
23 7, 57 literal a); y artículo 322 del Código Orgánico de
24 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el
25 Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado
26 Municipal del cantón Cuenca, expide la: **ORDENANZA**
27 **REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO**
28 **DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN CUENCA.**

29

30 **TÍTULO I. OBJETO**

31

32 **Artículo 1.- Objeto.-** *La presente ordenanza tiene por*
33 *objeto reformar la Ordenanza que Regula el Funcionamiento*
34 *del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca*

1 *aprobada por el I. Concejo Cantonal el 05 de septiembre*
2 *de 2016.*

3

4 SEÑOR ALCALDE: a consideración el artículo 1, sin
5 modificaciones señor Secretario, avanzamos.

6

7 SEÑOR PROSECRETARIO: **TITULO II. REFORMAS**

8

9 **Artículo 2.-** *Agréguese el literal h) al artículo 6, con el*
10 *siguiente texto:*

11

12 **h)** *Aprobar la transferencia a título gratuito u oneroso de*
13 *los bienes que conforman el patrimonio del Consejo de*
14 *Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca, la entrega en*
15 *comodato de los bienes de la entidad, así como la*
16 *constitución de gravámenes y cualquier forma de limitación*
17 *al derecho de dominio; y autorizar al Director o Directora*
18 *Ejecutivo (a) para que celebre los actos y contratos*
19 *necesarios para su formalización, en observancia a lo*
20 *establecido en la presente ordenanza y en el ordenamiento*
21 *jurídico vigente.*

22

23 SEÑOR ALCALDE: a consideración el artículo 2, sin
24 modificaciones señor Secretario, avanzamos.

25

26 SEÑOR PROSECRETARIO: **Artículo 3.-** *Sustitúyase el contenido*
27 *del artículo 15, por el siguiente texto:*

28

29 *El patrimonio del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón*
30 *Cuenca no podrá destinarse a fines distintos de aquellos*
31 *vinculados al cumplimiento de sus obligaciones y funciones*
32 *propias, previstas en la presente ordenanza.*

33

34 *Los bienes muebles o inmuebles adquiridos por el Consejo de*
35 *Seguridad Ciudadana son de su propiedad y podrán ser*

1 *destinados a las instituciones encargadas de la seguridad*
2 *en el cantón Cuenca, mediante su entrega en comodato o su*
3 *enajenación a título gratuito mediante donación o*
4 *trasferencia gratuita, conforme corresponda, observando las*
5 *regulaciones establecidas en el Reglamento General*
6 *Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y*
7 *Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, así*
8 *como la demás normativa vigente aplicable para el manejo de*
9 *bienes del sector público.*

10

11 *La entrega en comodato, así como la enajenación de bienes a*
12 *título gratuito, deberá ser aprobada por el Directorio*
13 *mediante resolución motivada, previa justificación técnica*
14 *y la emisión de los informes administrativo-financiero y*
15 *jurídico que sustenten la decisión.*

16

17 SEÑOR ALCALDE: a consideración el artículo 3, sin
18 modificaciones señor Secretario.

19

20 SEÑOR PROSECRETARIO: **DISPOSICIÓN FINAL.**

21

22 **Única.** - *La presente ordenanza, entrará en vigencia a*
23 *partir de su publicación en el Registro Oficial.*

24

25 SEÑOR ALCALDE: a consideración la disposición final, se
26 aprueba, sírvase proclamar el punto en tratamiento.

27

28 SEÑOR PROSECRETARIO: se aprueba en segundo debate la
29 **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL**
30 **FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL**
31 **CANTÓN CUENCA.**

32

33 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, en ese sentido se
34 aprueba esta reforma a la ordenanza, pedirle al Director
35 del Consejo de Seguridad que convoque de manera inmediata

1 al Directorio del Consejo de Seguridad Ciudadana para
2 poder hacer la donación en este caso como todos recordamos
3 que es para poder ceder el tema de los canes que la ciudad
4 cambio y más aún en las circunstancias de inseguridad que
5 está viviendo la ciudad, necesitamos que estos elementos
6 que nos ayudaran seguramente a combatir los temas de
7 narcotráfico sobre todo puedan estar ya al servicio de la
8 ciudad, le pediría que se ponga en contacto con las
9 personas que atienden esos temas en Quito de que ya se ha
10 aprobado la ordenanza y que probablemente el día lunes más
11 bien le pido que podamos hacer ya una sesión de Directorio
12 en la tarde probablemente para poder someter esto a
13 consideración del Directorio con los informes que
14 correspondan y obviamente poder dar paso al menos de
15 nuestra parte a lo que corresponde y puedan venir los canes
16 y también los efectivos policiales que conlleva este tema,
17 siguiente punto por favor.

18

19 SEÑOR PROSECRETARIO: señor Alcalde debo informarle que se
20 han agotado los puntos del orden del día.

21

22 SEÑOR ALCALDE: perfecto, muchas gracias, se levanta la
23 sesión, no sin antes agradecerle a toda la Cámara, muchas
24 gracias.

25

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
27 **5 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EN**
28 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA**
29 **REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO**
30 **DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN CUENCA".**

31

32 Termina la sesión a las 16H24.

33

34

35

1
2
3
4
5
6
7

PhD. Cristian Zamora Matute,
ALCALDE DE CUENCA.

Abg. Jorge Mora Morales,
**PROSECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**